

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

Construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento, prestación de servicios accesorios y almacenamiento del stand que representará a Navarra en FITUR en 2025.

OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente Pliego es establecer las especificaciones técnicas del contrato, lo cual comprende la construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros, transporte y almacenaje del stand del Gobierno de Navarra para la feria de turismo FITUR que se celebra en Madrid en el mes de enero) en 2025.

Para ello deberán tenerse en cuenta las **Normas Generales de Participación** <https://www.ifema.es/general/doc/normas-generales-participacion/normas-generales-de-participacion.pdf> establecidas por IFEMA-Feria de Madrid.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.1. ASPECTOS GENERALES

El stand de Navarra estará situado en el Pabellón 9 de IFEMA, stand 9C13, y su superficie será de 500,5 m² (se adjunta plano de situación en el Anexo I de este pliego).

Para la realización de los trabajos comprendidos en este contrato se deberán tener en cuenta lo dispuesto en la "Guía del Expositor", que se puede encontrar en el Anexo II del presente pliego.

Para la licitación de la construcción, montaje y desmontaje del stand corporativo que representará a Navarra en la Feria FITUR 2025 se ha definido un diseño materializado en un proyecto técnico que sirve de base para el presente contrato.

El proyecto ha sido diseñado por el Arquitecto Enrique Kahle Olaso, que así mismo llevará la dirección de obra del montaje para acompañar a la empresa que licite el montaje y le ayude a interpretar adecuadamente el proyecto.

El diseño plantea que el mismo stand pueda ser utilizado en dos ediciones de FITUR, 2025 y 2026. Por este motivo el diseño propuesto ha sido modulado y despiezado en paneles desmontables que permiten ser montados y desmontados. El adjudicatario deberá construir el stand en taller bajo la supervisión de la dirección de obra, desmontarlo, transportarlo, montarlo en feria, desmontarlo y almacenarlo hasta la siguiente feria.

El proyecto que define el stand consta de una memoria, planos y el presupuesto correspondiente a la construcción del mismo, y se adjunta como Anexo III del presente pliego.

El adjudicatario deberá convocar reuniones periódicas con la dirección de obra para asegurar la correcta interpretación y ejecución del proyecto.

Una vez firmado el contrato, el proyecto deberá ser enviado por la contratista para la aprobación de la Dirección de Servicios FERIALES de IFEMA **antes del 15 de diciembre de 2024**.

La contratista deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar los trabajos de montaje del stand, las tarifas correspondientes por los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje.

Las propuestas de ejecución del stand se realizarán bajo el proyecto de diseño que integra este documento, tomando siempre como punto de partida las prescripciones establecidas.

La necesidad de que las proposiciones de las empresas licitadoras se adecúen a los requisitos exigidos con carácter de mínimos en los pliegos obedece a la propia finalidad de la contratación que se pretende llevar a cabo y las necesidades que con ella se pretende satisfacer. En consecuencia, las ofertas que no los cumplan no pueden ser objeto de valoración y por tanto serán excluidas de la licitación.

La totalidad del equipamiento y los servicios deberán cumplir la legalidad vigente, estarán en perfecto estado de uso contando con los certificados preceptivos y cumplirán lo establecido en las normas de participación de los recintos feriales. La dirección técnica del adjudicatario aceptará la instalación y solicitará, en su caso, la sustitución de aquel equipamiento que no cumpla con los estándares de calidad o no se ajuste a la normativa

1.2. CONCEPTO

La imagen del stand busca ofrecer un ambiente fresco, innovador, moderno, sencillo, impactante, atractivo y fácilmente identificable, se busca reflejar que Navarra es un destino natural, seguro, no masificado, culturalmente diverso y acogedor, en donde la experiencia enriquecedora de la interrelación con sus habitantes todavía es posible, que es un territorio que ofrece al turista una gastronomía basada en la calidad de sus materias primas y que está en camino de convertirse en un destino referente en sostenibilidad. Navarra es una comunidad con unas tradiciones fuertemente arraigadas y a su vez con una amplia trayectoria en el desarrollo industrial y tecnológico que podemos mostrar en el ámbito turístico.

Navarra es una tierra que se caracteriza por su gran diversidad de climas y paisajes. Esta diversidad es patente en sus gentes, su gastronomía, su arquitectura y en definitiva toda su cultura, a su vez llena de múltiples matices.

El concepto del stand bascula entre estas dos características de Navarra: la diversidad y los matices.

Para delimitar los espacios se proyectan una serie de muros de alturas variables y se redondean todas sus aristas para generar una composición de formas sinuosas. Cada muro es de un color, estos colores los adquieren con sus revestimientos. La combinación de sinuosas formas y diferentes colores nos sugieren la diversidad de los paisajes de Navarra que cambia constantemente conforme nos movemos alrededor del stand.

1.3. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

1.3.1. ZONA DE ACOGIDA A VISITANTES.

Espacio ubicado en primera línea del stand destinado a la atención al público, facilitando información turística, asesoramiento y documentación a los visitantes.

Esta zona estará equipada con:

- un mostrador de atención al público que contará con una zona de atención adaptada a personas con movilidad reducida y para personas usuarias de sillas de ruedas
- armarios con puertas con tiradores, interior con estanterías reforzadas para soportar peso
- papeleras
- enchufes
- 5 taburetes

1.3.2. ZONA PROFESIONAL STAND.

Esta zona será la que ocupará la mayor superficie del stand y contará con los siguientes espacios:

1º. **Espacio inmersivo y zona de presentaciones:** será un espacio donde se lleven a cabo diferentes eventos y en el que el público pueda entrar a conocer Navarra en imágenes. Para esta zona el contratista deberá aportar:

- Tarima elevada tipo escenario con decoración acorde a la del stand
- 5 sillones para ponentes de mesas redonda
- Atril
- Instalación del cableado suministrado por la empresa gestora de los medios multimedia consistente en:
 - Cableado de 2 hdmi desde cabina de control hasta pantalla
 - Cableado de 2 cables de sonido desde cabina de control hasta atril y tarima para micros
 - Cableado de sonido y enchufes para altavoces a ambos lados de la tarima

Se deberá coordinar con la dirección técnica previamente y durante el montaje del stand la instalación de una pantalla de 3 metros de alto x 5,5 metros de ancho.

2º. **Cabina de control**, zona de medios y control multimedia, la cual tendrá visibilidad hacia la zona de presentaciones. Estará equipada con:

- una mesa que deberá estar cubierta por la parte frontal con imagen de Navarra para tapar cables, piernas, etc.
- dos sillas
- cuadro eléctrico independiente, así como 8 enchufes para el conexionado de todos los equipos multimedia.
- instalación de dos soportes en pared para instalación de cámaras robotizadas
- instalación de una de las líneas de internet contratada a IFEMA

Esta cabina se deberá poder cerrar con llave para salvaguardar todos los equipos durante los cinco días de feria, es decir será un habitáculo cerrado con llave durante el tiempo de descanso de la feria.

3º. Almacén de uso exclusivo del Servicio de Marketing y Producto Turístico próximo al punto principal de información del stand, para facilitar su acceso desde el mostrador institucional. Dispondrá de cerradura con llave (varias copias) y estará equipado con estanterías resistentes para almacenar publicaciones, posters y otros elementos. En el almacén también habrá:

- enchufes eléctricos
- cableado de dos cables hdmi de fibra óptica desde la cabina de control hasta la pantalla instalada en la pared hacia la zona de circulaciones
- cableado de la segunda línea de internet contratada a IFEMA
- burros con perchas

4º. Almacén del sector turístico. Dispondrá de cerradura con llave (varias copias) y estará equipado con estanterías resistentes para almacenar publicaciones, posters y otros elementos. En el almacén también habrá enchufes y burros con perchas.

5º. Espacio exclusivo staff stand. Se habilitará un espacio independiente y exclusivo con cerradura para la utilización de staff del stand perteneciente a la Dirección General de Turismo. Este espacio contará con barras y perchas para la ropa, sillas, conexión eléctrica y de internet en mesa de trabajo y papelería.

6º. Despacho institucional: reservado para las reuniones de la Dirección General, con capacidad para unas 8 personas y comunicado con la zona de degustación. Contará con mesa de reuniones, sillas, perchero, armario con cerradura, puntos de conexión a internet, puntos de carga de dispositivos electrónicos y papelería.

7º. Zona de encuentros profesionales: El stand contará con una zona destinada a los profesionales del sector turístico que permitirá la realización de encuentros profesionales y comerciales.

Para esta zona de encuentros profesionales la contratista deberá aportar 8 mesas de trabajo cuadradas (sin faldas ni cristal) con la suficiente separación entre ellas o la incorporación de biombos de separación, 4 sillas por cada mesa, puntos de conexión a internet y estaciones de carga de dispositivos electrónicos y papeleras.

En esta zona se instalará una televisión de 86 pulgadas que suministrará la misma empresa que instale las otras 2 pantallas, para ello se necesitará los siguientes elementos técnicos:

- Cableado de dos cables hdmi de fibra óptica desde la cabina de control hasta la pantalla instalada en la pared junto al espacio staff
- Enchufes en pared para esta TV
- Dos cables de sonido desde la cabina de control hasta la puerta que separa este espacio con el bar, así como un enchufe.

8º. Bar: Dispondrá de los siguientes espacios:

8.1 Barra de bar-degustación: Dispondrá de estante inferior y con cámaras frigoríficas con puertas de guillotina (cámara de dos puertas tipo bar y congelador 1,10L. X 60F. X 90 A). La zona tendrá, estanterías vistas para exposición de producto y estanterías o mueble aparador para cristalería.

8.2 Sala. Dispondrá de:

- 14 mesas tipo velador altas.
- taburetes altos, mínimo 3 por mesa.

9º. **Office:** Incluirá como mínimo los siguientes elementos y características:

- 1 Frigorífico industrial (medida gastronorm) y un arcón congelador estándar (106x89,5x67).
- Lavavajillas de bar (industrial cuadrado elevado, sin toma de abrillantador y detergente, dos cestos de carga). Estará ubicado, si las condiciones técnicas lo permiten, lo más cercano posible a la puerta de acceso al office, con el objeto de que los camareros no crucen el todo el office cuando lleven la vajilla a lavar, y no interfieran en la actividad de cocina/catering)
- 1 horno microondas con grill, 1 horno de pan (utilizado en panadería y pastelería) tamaño estándar, inducción doble portátil.
- Fregadero cuadrado y grande o pila con escurridor amplio y grifo con presión adecuada.
- Superficie de trabajo con encimera y dos mesas plegables adicionales tipo maleta.
- Enchufes suficientes para todos los electrodomésticos.
- Cubos de basura, fregonas, escobas, recogedores, productos de limpieza, bayetas, etc.

10º. **Corner coffee:** Dispondrá de estanterías o mueble aparador para poner tazas y platos, cubertería, infusiones, cápsulas de café, azúcar, pequeño material, etc. Se necesitarán tomas de corriente e internet, pero no toma de agua ni desagüe.

2. MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.

El montaje y desmontaje del stand se realizará conforme a las normas establecidas por IFEMA, que facilitará el Servicio de Marketing y Producto Turístico.

Todos los costes relativos al montaje y desmontaje (inspección eléctrica, permisos visados o licencias y canon de montaje establecido por el certamen) correrán a cargo de la contratista.

La contratista contratará potencia eléctrica suficiente para todos los componentes eléctricos del stand, previendo que en un momento dado todas las luces del stand, equipo audiovisual de presentaciones, todos los electrodomésticos y los dos focos de un set de televisión funcionen al mismo tiempo. El pago del coste de la potencia y del consumo lo asumirá el Servicio de Marketing y Producto Turístico.

El transporte a las ferias del stand será por cuenta de la contratista, que lo realizará y aportará el personal y los medios materiales que sean necesarios, incluyendo el transporte del material de promoción turística y artículos, tanto institucionales como de los co-expositores, desde el almacén del Gobierno de Navarra en la comarca de Pamplona a la feria, ida y vuelta. La contratista se responsabilizará de la integridad de todo el material, de su carga y estibación. Asimismo, se hará cargo de la mercancía hasta su completa colocación y ubicación en el almacén del stand, trabajos que serán supervisados por el personal del Servicio de Marketing y Producto Turístico. El material sobrante se entregará en el almacén de origen en un plazo máximo de 15 días, con la imposición de una penalización de 50 euros por día de demora.

Se realizarán dos servicios de transporte con material del Servicio de Marketing y Producto Turístico desde su almacén en Pamplona a IFEMA en Madrid.

Una vez terminada la feria Fitur 2025, la contratista se encargará de almacenar el stand

y mantenerlo en perfectas condiciones hasta fin de año.

3. ENTREGA Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL STAND.

El stand estará acabado y será puesto a disposición del Servicio de Marketing y Producto Turístico antes de las 15:00 horas del día anterior al comienzo de la feria. La contratista deberá entregar el stand perfectamente limpio antes del inicio de la feria. En el supuesto de que no se entregara el stand completamente terminado y equipado para la hora señalada, se le penalizará a razón de 350 euros por cada hora que pase de la fijada como límite.

4. MANTENIMIENTO DEL STAND Y PERSONAL DE APOYO.

La contratista asumirá las labores y costes derivados de la asistencia técnica y mantenimiento del stand (previsión de averías, desperfectos y cualquier otra circunstancia análoga) durante los días de celebración de las ferias.

La contratista aportará y correrá con los gastos, durante los días de celebración de las ferias, de una persona a tiempo total, capaz de reparar o resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados, además de personal técnico para el control, coordinación, mantenimiento y reparación de los equipamientos técnicos presentes en el stand objeto de este contrato.

La contratista deberá poner a disposición del Gobierno de Navarra una persona que realice las labores de suministro de folletos del almacén a las personas que atiendan el mostrador institucional, así como mantener el orden del mismo, solución de problemas técnicos durante la feria, tareas de revisión y reposición de material, estado de limpieza del stand, así como demás tareas que los responsables del stand le encomienden. Esta persona acudirá con una hora de antelación a la apertura del evento para proceder a realizar una revisión del stand y garantizar sus condiciones óptimas según la normativa vigente y deberá coordinarse con el Director técnico del stand.

5. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO.

Los materiales de construcción empleados en el stand, así como el mobiliario, decoración y demás elementos especificados en estas prescripciones técnicas deberán ser aportados por la contratista.

Todos ellos deberán ir en la misma línea marcada en el diseño del stand y serán acordes a la imagen de turismo de calidad que se quiere transmitir de Navarra, debiendo ser de calidad, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

La oferta deberá especificar todos los materiales que se pretende utilizar, aportando descripción, nombres, marcas y referencias de los mat



ANEXO I PLANO DE SITUACIÓN DEL STAND EN IFEMA

EDICIÓN EDITION

FITUR 2024

PABELLÓN PAVILION

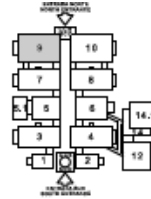
Pabellón 9

SUPERFICIE SURFACE M²

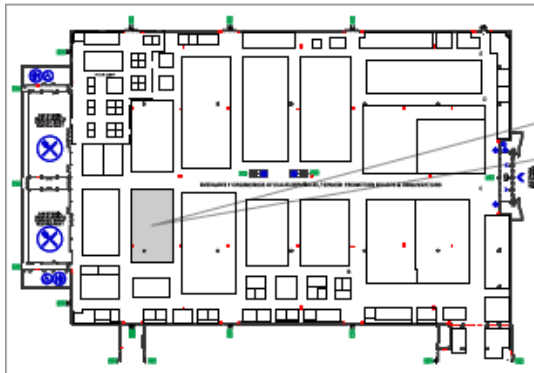
500,50

FECHA DATE

13/08/2023 7:41:21 +00:00



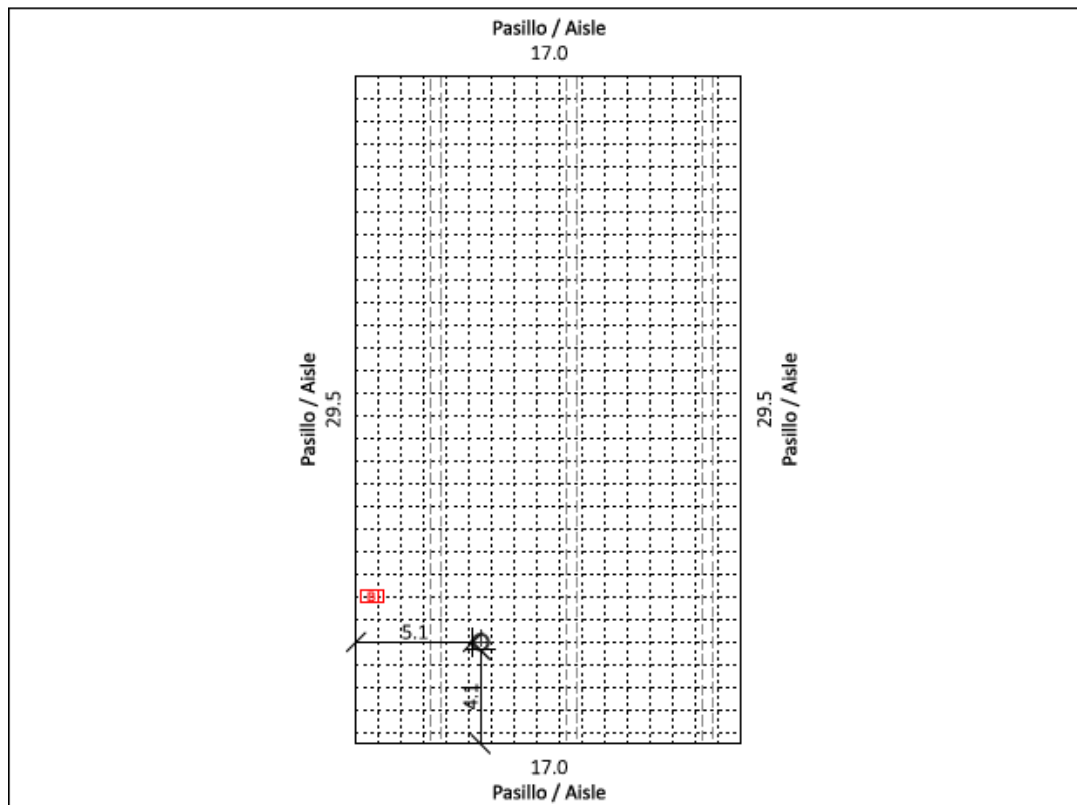
SITUACIÓN DEL STAND STAND LOCATION



NÚMERO NUMBER	ÁREA AREA	NOMBRE EXPOSITOR EXHIBITOR NAME	2ª PLANTA 2º FLOOR
9C13	500,50	Turismo de Navarra	—

PLANTA DEL STAND STAND FLOOR

Contractual



Cotas a pilares son una estimación.

--- CANALITA DE INSTALACIONES
SERVICES DUCT



PILAR Ø 0,70 m
COLUMN Ø 0,70 m

[BI] BOCA DE INCENDIOS
FIRE-PLUG

La boca de incendios (señalada como BI) debe quedar visible y accesible.



ANEXO II

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y GUIA DEL EXPOSITOR DE FITUR

<https://www.ifema.es/general/doc/normas-generales-participacion/normas-generales-de-participacion.pdf>

https://www.ifema.es/fitur/doc/guia-del-expositor-normas-especificas-participacion/guia_expositor_normas_es_ft25_v12.pdf